



R / 1499

C.E. N° 160773

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

Montevideo, 18 FEB. 2008

VISTO: que la Ing. Agr. Adriana Cardani Godiño ha presentado su renuncia como Delegada de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merin. -----

CONSIDERANDO: que es de interés designar en sustitución al Director Nacional de Hidrografía, Ing. Edi Juri. -----

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 7° del Estatuto de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merin. -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°) Intégrase la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merin, con el Director Nacional de Hidrografía, Ing. Edi Juri en sustitución de la Ing. Agr. Adriana Cardani Godiño. -----

2°) Agradécese a la Delegada saliente los importantes servicios prestados en el desempeño del cargo. -----

3°) Comuníquese, publíquese, etc. -----

Dr. Tabaré Vazquez
Presidente de la República